CONTRATO N°19/2018

Contratación Directa (CD) N°06/2018 "Adquisición de Insumos hospitalarios, odontológicos y reactivos"
ID N° 343.366.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS**, con RUC N° 80005380-0, domiciliada en Jacaranda y Yerutí – Zona Norte, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mgtr. César Augusto Martínez Fariña**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.194.695., denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DENTAL GUARANÍ S.A.**, con RUC N° 80025640-9, domiciliada en Yegros 1094 esq. Rca. de Colombia de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Juan Carlos Páez Colmán**, con Cédula de Identidad Civil N° 768.047., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente *"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS, ODONTOLÓGICOS Y REACTIVOS"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado ***"Adquisición de Insumos hospitalarios, odontológicos y reactivos"***, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Anexo C, de la Carta de Invitación.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 343.366.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa CD N°06/2018 *"Adquisición de Insumos hospitalarios, odontológicos y reactivos"*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°031/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Bien Solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
INSUMOS ODONTOLÓGICOS									
1	151	Aceite lubricante para turbinas de alta rotación en espray	Unidad	Frasco x 200 ml. (como mínimo)	Dentscler	Brasil	5	63.600	318.000
2	152	Guantes de Procedimiento de vinilo hipoalergénico tamaño pequeño	Unidad	Caja x 100 unidades (como mínimo)	Sensaction / Beigi	China	20	21.600	432.000
3	153	Placa radiográfica dental Tamaño peri apical o Intraoral	Unidad	Caja	Carestream	USA	2	285.000	570.000
4	156	Hilo para sutura de algodón	Unidad	Unidad	Biodinamic a	Brasil	5	18.500	92.500
5	158	Nitrito de sodio	Unidad	Frasco x 1000 ml (como mínimo)	Mh Soluciones	Nacional	50	30.000	1.500.000

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

6	159	Pasta para profilaxis dental	Unidad	Pomo	Dentalville	Brasil	30	11.500	345.000
7	160	Mepivacaina solución al 3%	Unidad	caja x 50 unidades	DFL	Brasil	1	120.000	120.000
8	161	Oxido de Zinc - polvo	Unidad	Frasco x 100 gramos.	Egeo	Argentina	2	25.000	50.000
9	162	Eugenol liquido	Unidad	Frasco	Dentalville	Brasil	2	25.200	50.400
10	163	Pinza para algodón de acero inoxidable de 15 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	15	6.350	95.250
11	164	Pinza porta aguja de metal de 15 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	5	13.300	66.500
12	165	Pinza Hemostática con Diente de 12 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	5	13.600	68.000
13	166	Pinza Hemostática sin diente de 12 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	5	13.600	68.000
14	167	Pinza Gubia de 13 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	5	39.900	199.500
15	168	Tira de Nitrato de celulosa - Material plástico flexible y transparente.	Unidad	Caja x 50 unidades (como mínimo)	Fava	Brasil	30	6.200	186.000
16	169	Tira p/ Pulir Resina de poliéster de 4 mm x 170 mm	Unidad	Caja x 50 unidades (como mínimo)	Fava	Brasil	30	26.000	780.000
17	170	Cono Maestro de Guatapercha séptima serie extra fino	Unidad	Caja x 120 unidades (como mínimo)	Meta Biomed	Korea	20	21.500	430.000
18	171	Lima para Hueso	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	2	13.900	27.800
19	172	Lima K File de 25 mm, primera serie	Unidad	Caja x 6 unidades (como mínimo)	Dentsply	Suiza	20	26.880	537.600
20	173	Lima K File de 25 mm, segunda serie	Unidad	Caja x 6 unidades (como mínimo)	Dentsply	Suiza	20	26.880	537.600

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

21	174	Delantal de Plomo para protección radiológica	Unidad	Unidad	Nmartins	Brasil	1	820.000	820.000
22	175	Babero Desechable	Unidad	Caja x 100 unidades (como mínimo)	Asadental	Italia	30	21.000	630.000
23	176	Eyector de Saliva	Unidad	Caja x 50 unidades (como mínimo)	Asadental	Italia	30	17.500	525.000
24	178	Hidróxido de Calcio Fraguable (pasta bicomponente para uso odontológico en tubos con pasta base de 11 g. como mínimo + catalizador de 11 g. (como mínimo)	Unidad	Caja x 2 pomos (como mínimo)	Laboratorios SL	Argentina	10	30.000	300.000
25	179	Goma para pulir resina	Unidad	Unidad	Jota	Suiza	40	6.500	260.000
26	180	Papel de Articular	Unidad	Unidad	Ángelus	Brasil	40	6.500	260.000
27	181	Vaso Dappen	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	8	5.500	44.000
28	182	Fresón metálico para torno convencional cónico tamaño mediano	Unidad	Unidad	Jota	Suiza	10	16.000	160.000
29	183	Porta Algodón	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	6	35.000	210.000
30	185	Pasta para obturación de cavidades	Unidad	Frasco	Dentalville	Brasil	30	27.000	810.000
31	186	Placa de Petri de 100mm x 15mm.	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	6	20.000	120.000
32	187	Cepillo para Profilaxis	Unidad	Unidad	Jota	Suiza	100	1.750	175.000
33	188	Mango de Bisturí de 12,5 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	10	4.500	45.000
34	190	Espejo Bucal	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	70	3.300	231.000
35	191	Mango para Espejo Odontológico	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	70	5.600	392.000

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

36	194	Grabado acido - Gel (acido fosfórico 35%)	Unidad	Caja x 3 Unidades de Jeringas de gel grabador de 2.5ml (como mínimo)	Dentalville	Brasil	30	12.000	360.000
37	195	Cemento de Ionomero vitreo Tipo 1	Unidad	Frasco	SDI	Australia	10	112.000	1.120.000
38	196	Cemento de Ionomero vitreo Tipo 9	Unidad	Frasco	SDI	Australia	10	92.000	920.000
39	197	Ionomero de vidrio	Unidad	Frasco	SDI	Australia	10	130.000	1.300.000
40	199	Fresero metálico para 30 fresas	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	6	48.900	293.400
41	200	Fresa de piedra para pulido de prótesis dental	Unidad	Unidad	Jota	Suiza	40	6.400	256.000
42	201	Fresa para Turbina redonda tamaño pequeño	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
43	202	Fresa para Turbina redonda tamaño mediano	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
44	203	Fresa para Turbina redonda tamaño grande	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
45	204	Fresas troncocónicas tamaño pequeño	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
46	205	Fresas troncocónicas tamaño mediano	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
47	206	Fresas troncocónicas tamaño grande	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
48	207	Fresas troncocónicas para pulir resina	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	10	2.950	29.500
49	208	Fresa para turbina cono invertida tamaño pequeño	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
50	209	Fresa para turbina cono invertida tamaño mediano	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

51	210	Fresa para turbina cono invertida tamaño grande	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
52	211	Fresa Diamantada de alta velocidad redonda tamaño grande	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
53	212	Fresa Diamantada de alta velocidad cono invertido tamaño grande	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	40	2.950	118.000
54	213	Fresa Tungsteno para odontosección	Unidad	Unidad	Jota	Suiza	4	13.500	54.000
55	221	Benzocaína - Gel, Anestésico tópico - gel (Benzocaina gel - Benzocaína 20 g. Excipientes c.s.)	Unidad	Frasco x 20 gr. de gel (como mínimo)	DFL	Brasil	30	26.600	798.000
56	222	Elevador recto (acero inoxidable quirúrgico esterilizable mediante soluciones químicas y autoclaves)	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	6	22.000	132.000
57	223	Elevador curvo (tipo uña de gato inferior izquierdo)	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	6	22.000	132.000
58	224	Elevador curvo (tipo uña de gato inferior derecho)	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	6	22.000	132.000
59	225	Abreboca de metal para adulto	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	2	55.000	110.000
60	226	Abreboca de metal pediátrico	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	2	55.000	110.000
61	232	Espátula de Resina Fluorada	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	20	78.500	1.570.000
62	233	Espátula de metal para mescla (transportador de cemento ancha) de 18 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	10	9.600	96.000
63	234	Espátula de metal para mescla (transportador de cemento) de 18 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	10	6.400	64.000
64	235	Espátula de metal para mescla (Lecron) de 18 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	10	6.400	64.000

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

65	236	Tijera Curva de 12 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	4	9.700	38.800
66	237	Tijera Recta de 12 cm.	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	4	9.700	38.800
67	238	Cureta quirúrgica	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	10	7.000	70.000
68	241	Mandril Metálico	Unidad	Unidad	TDV	Brasil	20	42.000	840.000
69	242	Aguja para jeringa carpule corta	Unidad	Caja x 100 unidades (como mínimo)	Misawa	Japón	40	45.000	1.800.000
70	243	Aguja para jeringa carpule larga	Unidad	Caja x 100 unidades (como mínimo)	Misawa	Japón	15	45.000	675.000
71	244	Aguja para jeringa carpule Pediátrico	Unidad	Caja x 100 unidades (como mínimo)	Misawa	Japón	20	45.000	900.000
72	248	Hilo para sutura de colágeno absorbible simple	Unidad	Caja x 24 unidades (como mínimo)	Unilene / Sutumed	Perú	30	259.200	7.776.000
73	249	Formocresol	Unidad	Frasco	Biodinamic a	Brasil	15	17.700	265.500
74	250	Acrílico autocurado liquido	Unidad	Frasco x 1 litro (como mínimo)	Laboratorio s SL	Argentina	15	102.000	1.530.000
75	251	Acrílico autocurado polvo color 61	Unidad	Frasco	TDV	Brasil	15	23.000	345.000
76	252	Paramonoclorofenol canforado Solución	Unidad	Frasco	Biodinamic a	Brasil	8	24.000	192.000
77	253	Loseta de vidrio gruesa	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	6	7.000	42.000
78	254	Cajas para Instrumental - Caja Metálica Vacia c/tapa 20 x 10 x 5cm. 1	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	3	87.000	261.000
79	255	Caja de Cirugía - Caja Metálica Vacia c/tapa 26 x 12 x 6cm. 1	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	3	112.000	336.000
80	256	Sonda exploradora	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	30	5.600	168.000

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 494.274 R.A.
E-mail: dguarani@...py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

81	257	Micro motor Odontológico para baja velocidad	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	2	619.000	1.238.000
82	258	Turbina Odontológica	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	2	483.000	966.000
83	259	Contraangulo Odontológico	Unidad	Unidad	Dentscler	Brasil	2	194.000	388.000
84	260	Iodoformo al 10%	Unidad	Frasco	Egeo	Argentina	30	42.000	1.260.000
85	261	Sindesmotomo	Unidad	Unidad	Bak	Pakistán	30	18.000	540.000
								TOTAL Gs.	**39.965.150.**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 39.965.150., (Guaraníes treinta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Jacarandá y Yerutí – Zona Norte, ciudad de Fernando de la Mora.-

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el **Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros en forma conjunta con la Dirección de Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

DENTAL GUARANI S.A
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442.978 / 446.374
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Mgtr. César Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 22 mes de octubre y año 2018.

Sr. Juan Carlos Páez Colmán
Representante Legal
DENTAL GUARANI S.A.

DENTAL GUARANI S.A.
CASA CENTRAL: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494.411 / 442 .978 / 446.374 R.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Juan Carlos Páez Colmán
Gerente General
C.I. Nº 768.047

Mgtr. César Augusto Martínez Fariña
Ministro-Secretario Ejecutivo
SENADIS